

# Listado de Infracciones sancionadas por la Compañía

A continuación serán enunciados los motivos más frecuentes que ocasiona la expulsión de un Afiliado o Licenciatario de la Empresa.

- Cada Afiliado y/o Licenciatario deberá respetar la política de **precios justos** fijados por la Compañía y publicados en el Portal y/o en materiales oficiales de la Empresa, tanto en dólares como en moneda local. Los mismos deben ser respetados a la hora de comercializar cada producto.
- Una vez activo un código alfanumérico el Anuncio pertenece al Anunciante, por lo cual los datos de acceso al mismo así como el email de Registro deben de pertenecerle. Asimismo el correo del registrante debe ser del propio Anunciante.
- Se sancionará la **NO** publicación de un Anuncio vendido.
- Un Afiliado o Licenciatario expulsado de la Empresa no podrá registrarse nuevamente. En caso de ser detectado el mismo será automáticamente bloqueado y eliminado.
- Todo fraude detectado por la Compañía con Tarjetas de Crédito, chargeback o reembolsos.
- La incorrecta utilización de los Materiales Corporativos o Redes Sociales oficiales de la Compañía por parte de los Administradores con publicaciones agresivas y/o difamatorias sobre otro Afiliado.
- Todo Afiliado y/o Licenciatario que utilice la Plataforma de Cobranzas de la Compañía para el cobro de Productos al Anunciante.

El Listado Completo de Infracciones se encuentra dentro de la Oficina Virtual de cada Afiliado y Licenciatario, enunciados en el Código de Ética de la Empresa.

**Recuerde:** Todos los miembros expulsados de la Compañía serán colocados dentro de la **Lista Negra** creada por la Compañía para proteger a Afiliados y Licenciatarios de la Empresa de fraudes y malas conductas.

La misma aparece dentro del Portal de AmarillasInternet Corporation en la sección:

**“Black List”** - <http://www.amarillasinternet.com/blacklist.html>

Asimismo serán también colocados dentro del e-mail Mensual “Black List” que será enviado por la empresa a sus Miembros y Anunciantes.